

## INSTRUCTIVO PARA SOLICITUD DE REINSCRIPCIÓN

**SEDE LOS NARANJOS**

**PERÍODO LECTIVO 163 / MAYO - AGOSTO 2025**

**INICIO DE CLASES  
5 DE MAYO DE 2025**

**PROCESO DE REINSCRIPCIÓN:** Lugar: CDT Miércoles 30 Abril y Viernes 02 de Mayo de 2025.  
Horario: 8:30 a.m a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 4:40 p.m.

**Los estudiantes que PREPAGAN no requieren reinscribirse presencialmente en la UNE. Pueden hacerlo de manera ONLINE; para ello deben estar completamente solvente con la Universidad.**

### 1. REINSCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA.

- 1.1. Verifique sus CALIFICACIONES DEFINITIVAS y su condición Académica.
- 1.2. Los estudiantes con índice académico igual o mayor que DIECISÉIS (16) puntos, podrán inscribir UNA (1) asignatura adicional al Período Académico correspondiente, y cancelar las U.C. de dicha asignatura. (Valor de cada U.C.: solicitarlos por caja).
- 1.3. El estudiante aun cuando inscriba un número de créditos menor al que expresa el Período Académico por cursar, pagará el costo total.
- 1.4. Para realizar la REINSCRIPCIÓN ACADÉMICA, el estudiante deberá estar SOLVENTE con la ADMINISTRACIÓN.

### 2. REINSCRIPCIÓN ACADÉMICA.

#### CONDICIÓN ACADÉMICA:

Podrán reinscribirse según lo estipulado:

- Estudiantes Regulares.
- Estudiantes con índice acumulado menor a ONCE (11) puntos.

### 3. REINSCRIPCIÓN EN LÍNEA.

- 3.1. Estar solvente con las cuotas de la Universidad. Este requisito es indispensable.
- 3.2. No se permite la Inscripción en Línea, en los casos de:
  - 3.2.1. Inscripción de Unidades de Crédito Adicionales.
  - 3.2.2. Inscripción de asignaturas simultáneas.

## IMPORTANTE:

- Se impartirán de manera **PRESENCIAL** todas las actividades académicas.
- **ESTACIONAMIENTO** - solicitar información en recepción.

## 4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

**Fecha de Reinscripción:** **Miércoles 30 de ABRIL y Viernes 02 de MAYO de 2025.**

**Horario:** **8:30 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 4:40 p.m.**

**SEGURO AP:** Bs. 90,00.

**CUOTA DE INSCRIPCIÓN:** Solicitar precio mediante correo electrónico o vía telefónica.

**PRIMERA CUOTA:** Solicitar precio mediante correo electrónico o vía telefónica.

**SEGUNDA CUOTA:** Solicitar precio mediante correo electrónico o vía telefónica.

**TERCERA CUOTA:** Solicitar precio mediante correo electrónico o vía telefónica.

**CUARTA CUOTA:** Solicitar precio mediante correo electrónico o vía telefónica.

**EL VALOR DE CADA U.C.** - Solicitar precio mediante correo electrónico o vía telefónica.

### **FECHA DE PAGO:**

Desde 12/05/2025 hasta 02/06/2025

Desde 02/06/2025 hasta 23/06/2025

Desde 23/06/2025 hasta 11/07/2025

Desde 11/07/2025 hasta 28/07/2025

## IMPORTANTE

- El estudiante al formalizar su inscripción es responsable del monto total establecido para el Período Académico. Ha reservado un cupo, por ello no será exonerado de este deber.

- Solicitar información en los siguientes teléfonos: 0414-2703592, 0412-9930755, 0424-2586986

## 5. RÉGIMEN ADMINISTRATIVO.

1. El pago se podrá realizar a través de:

- Multipagos Banesco.
  - Depósito bancario.
  - Tarjeta de Débito, o con Tarjetas de Crédito Visa y MasterCard directamente en la Oficina de Pagos de la Universidad.
  - Para cualquier otro medio o forma de pago, consultar a través del correo cobranza1.une@gmail.com o vía telefónica.
- El correo atiende todos los detalles administrativos.

**2. Por ninguna causa la Administración devuelve el dinero cancelado, aunque el estudiante no haya asistido a clase.**

3. Cuando un estudiante no concluya el período y posteriormente desee incorporarse, deberá anexar a la PLANILLA DE SOLICITUD DE REINGRESO, la solvencia administrativa correspondiente al costo total del PERÍODO ACADÉMICO ANTERIOR.

4. Para tramitar cualquier documento, el estudiante debe estar al día con el pago de las cuotas exigidas por la ADMINISTRACIÓN.

5. Los estudiantes que se hayan retirado de la Universidad insolventes y deseen incorporarse, deben depositar el costo total del Período Académico en el momento de la inscripción.

6. Los estudiantes se comprometen a aceptar el aumento Que se establezca, por motivo de aumento de sueldos, servicios y/o materiales.

7. Una vez vencidas las cuotas, deben ser canceladas con el monto vigente de acuerdo a las fechas establecidas.

8. El incumplimiento de las fechas señaladas para los pagos en los plazos administrativos durante el proceso, generará un arancel por trámite extemporáneo.

PARA PAGOS EN BS.:

**ASOCIACIÓN CIVIL**  
**UNIVERSIDAD NUEVA ESPARTA**  
**RIF: J301743873**

Banco Fondo Común  
Banco de Venezuela  
Banco Banesco

**01510091563000536072**  
**01020448800000005791**  
**01340367893673000532**